CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
SESIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2023.

En Ciudad Real, a diez de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 16.55 horas, se reúne en sesión extraordinaria y urgente, en las instalaciones del Patronato bajo la Presidencia del Sr. Concejal de Deportes D. Antonio Gallego González y con la asistencia de los siguientes miembros: Dª Sara Susana Martínez Arcos (vía Zoom), Dª María del Mar Sánchez Izarra, y D. Rafael Fernández López, el Sr. Interventor Delegado D. Luis José Sánchez Araque, y como asesores, D. Manuel Juan Ruiz, D. Antonio Barragán de los Paños y D. Olallo Luis Fernández López y asistidos de mí, Mercedes Redondo Alonso como Secretaría Delegada, con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Se expone por la Presidencia de la sesión, la urgencia de la convocatoria para proceder al examen y aprobación del pago de facturas en su caso, así como para aprobar las retribuciones extraordinarias del personal.

Tras breve deliberación, y por unanimidad, se acuerda:

Ratificar la urgencia de la convocatoria.

SEGUNDO.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE FACTURAS.

Se formula por la Vicepresidencia, Propuesta para la aprobación de facturas del siguiente tenor literal, acompañada de relación de facturas y de informe favorable del Sr. Interventor Delegado:

PROPUESTA QUE FORMULA D. ANTONIO GALLEGO GONZALEZ, VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.

ASUNTO: APROBACIÓN DE FACTURAS.

DETALLE: La vicepresidencia eleva propuesta al Consejo de Gerencia para su aprobación, según la relación de facturas electrónicas y manuales, por la cantidad total de 32.194,38 € (TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTS. DE EURO), presentadas por intervención, que empieza en la fra.Nº Emit-/3812-23, por importe de 503,12 € de LORETO DONADO MAZARRON S.L.. y que finaliza con la fra. Nº CR23-003131 por importe de 192,89€ de DDI NEXIA S.L..

No obstante, el Consejo de Gerencia, con su superior criterio, decidirá.

Ciudad Real, 10 de mayo de 2023

Informado favorablemente por la Intervención Delegada, y tras breve deliberación, en votación ordinaria y con la abstención de la Concejala Dª María del Mar Sánchez Izarra, miembro representante del Grupo Popular, se adopta el siguiente Acuerdo:

Aprobar la propuesta presentada de abono de facturas en sus mismos términos

TERCERO.- PROPUESTA DE PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

Se da cuenta de informe-propuesta suscrita por el Sr. Jefe de Sección de Administración del siguiente tenor literal.

INFORME - ROPUESTA

ASUNTO: PROPUESTA DE GASTOS PARA EL PAGO DE HORAS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

Desde la Jefatura de Sección de Administración se informa, con motivo unos permisos de una taquillera por fallecimiento de un familiar de primer grado, y debido a que la plantilla de taquilleros es muy ajustada, se han tenido que cubrir dos turnos durante los días, 24 y 25 de mayo realizando un total de 14 horas diurnas no festivas de servicios extraordinarios. Relaciono a continuación los trabajadores y las horas realizadas:

TAQUILLEROS

-

- D.N.I. : 05634992-S 7 horas diurnas x 19.92 total 139.44€

- D.N.I. : 05638780-P, 7 horas diurnas x 19.92 total 139.44€

Con cargo a la Partida 341.13001 Gratificaciones, existiendo crédito presupuestario a fecha de la firma, según consta en el programa contable del Patronato Municipal de Deportes, por lo que se acredita existencia de crédito presupuestario suficiente en el grupo de programa.

Se informa igualmente que los trabajos realizados se han llevado a cabo de conformidad con lo ordenado.

Se adjunta manifestación de los trabajadores indicando que optan por su abono.

En base a lo anterior, elevamos **PROPUESTA** al Consejo para la aprobación del siguiente **ACUERDO de aprobación del gasto para su abono de gratificaciones extraordinarias por la cantidad total de 278,88€ (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS).**

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá.

Tras breve deliberación, y en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Propuesta en sus mismos términos.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, por parte de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las dieciseis horas y cincuenta y nueve minutos del día diez de mayo de dos mil veintitrés, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia y esta Secretaría Delegada.